

SERVICIO DE REGISTRO Y CUSTODIA DOCUMENTAL DE TRABAJOS PROFESIONALES

El objeto de este servicio es proporcionar al colegiado el registro y custodia de los trabajos de cuya autoría quiera dejar constancia y mantener la integridad del documento frente a posibles alteraciones, plagios o manipulaciones.

El acceso al Servicio de Registro y Custodia en ningún caso conlleva que la Delegación Territorial del Colegio de Geógrafos efectúe revisión técnica alguna del trabajo registrado ya que el Servicio solamente garantiza al colegiado y al cliente:

- La identidad del firmante con el fin de evitar fraudes.
- La titulación y habilitación profesional del redactor del proyecto.
- La custodia digital del documento.
- La integridad del proyecto frente a posibles plagios y/o manipulaciones.

A. MODALIDADES DEL REGISTRO:

1. Registro

Consistente en la estampación del sello de la Delegación Territorial sobre el documento original remitido, en todas sus páginas, con indicación de la fecha del sellado.

Para ello el Colegiado aportará el documento en formato electrónico –pdf, salvo que se le indique otro por cambio tecnológico- acompañado de solicitud cumplimentada y recibo acreditativo del pago de la tasa correspondiente.

2. Registro y custodia

Consistente en el Registro y Custodia del documento registrado por un tiempo máximo de 6 años o hasta su retirada por parte del autor y/o del cliente, previa acreditación de su identidad.

Para ello el Colegiado aportará la misma documentación que para el Registro, acompañado de solicitud de Custodia cumplimentada y recibo acreditativo del pago de la tasa correspondiente.

Pasado el tiempo de custodia la Delegación Territorial del Colegio de Geógrafos podrá optar por borrarlo o guardarlo en su archivo documental.



3. Duplicado digital

Consistente en la emisión de copia duplicada del registro.

Para ello el Colegiado aportará solicitud cumplimentada y recibo acreditativo del pago de la tasa correspondiente.

B. TRABAJOS ADMISIBLES:

El registro admitirá todos los trabajos desarrollados en el ejercicio de la profesión de geógrafo

C. ACCESO AL SERVICIO

La solicitud de acceso al servicio de registro documental de trabajos profesionales se podrá realizar a través de la [web](#) o del correo electrónico cantabria@geografos.org

D. TARIFAS.

- Registro: 15€
- Duplicado: 20€
- Custodia: 50€